



CERMI SALUD S.A.

Cermi salud CUIT: 30-70997309-2 - Renuncia y designación de administradores. Esc 136, Folio 660, 22/12/2020, Reg 173 de CABA. Acta de asamblea general extraordinaria de accionistas N° 19 de fecha 19/03/2020, Carlos Horacio Gil manifiesta que en el día de la fecha y con vigencia a partir del 1/10/2020 renuncia en forma definitiva e indeclinable, no tiene reclamo alguno que formular, motivo por el cual la asamblea acepta dicha renuncia y aprueba la gestión del señor Carlos Horacio Gil. Por unanimidad resuelve designar para el cargo de presidente a Malvina Menin y para el cargo de director suplente a la señora Noemí Beatriz Strocovsky. Por asamblea general extraordinaria del 19/03/2020 las antes mencionados aceptan los cargos para los cuales fueron designadas. Ambas constituyen domicilio especial en la Av. Rivadavia 4684 CABA. Reforma de Estatuto. Cambio de sede social, modificación artículo Tercero Esc 137, Folio 664, 22/12/20, Reg 173 de CABA Por acta de directorio del 2/03/2009, se resuelve el cambio de sede social; y acta de directorio de fecha 19/03/2020, se ratifica el cambio de sede social quedando cambiada la sede social a Av. Rivadavia 4684, CABA. Quedando el artículo tercero de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: explotación de Centros Médicos, en establecimientos propios o contratados, en consultorios externos o en internación. Consulta de servicios de emergencias médicas y atención integral en todas sus especialidades, prestaciones anexas, médicas y sanitarias, preventivas o clínicas. Servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación, asistencia domiciliaria. Estas actividades vinculadas a prácticas de salud y de rehabilitación de discapacidad, en especial la integración de los niños discapacitados a la escolaridad común. Organización, desarrollo de cursos, talleres, seminarios, conferencias, debates, ejercicio de la docencia e investigación vinculada la formación de recursos humanos en materia de prácticas con la salud, rehabilitación, asistencia a la persona con discapacidad, convenios con organizaciones educativas, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil y organismos gubernamentales para promoción de personas con discapacidad. Publicación y divulgación a través de los medios. Constituir redes de prestadores y contratar con agentes del seguro de salud. Toda la actividad que lo requiera será ejercida por profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 y 137 de fecha 22/12/2020 Reg. N° 173 Ana Julia Gabriela Stern - Matrícula: 4511 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2021 N° 2713/21 v. 21/01/2021

Fecha de publicacion: 21/01/2021